

RESOLUCION DE LA GERENCIA

A la vista del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decreta el Estado de Alarma, la Resolución de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública de 14 de marzo, y la Resolución del Alcalde del Ayuntamiento de València de fecha 15 de marzo de 2020, esta gerencia, de conformidad con las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de 10 de diciembre de 2019, y previa consulta con la Presidenta de la sociedad;

ACUERDA

Primero.- Cerrar las dependencias de la sociedad, en la calle Reina 105 de València, hasta tanto no cesen las medidas que ha adoptado o pudiera adoptar el Gobierno de la Nación.

Segundo.- Atender las consultas de las ciudadanas y los ciudadanos de manera telemática a través de la dirección info@plancabanyal.es y del teléfono +34 618 630 767.

Tercero.- Hacer públicas las presentes circunstancias, a través de la web de la sociedad.

Cuarto.- Dar traslado de la presente Resolución a la Alcaldía, Vicealcaldía, Secretaría municipal área 1ª y Vicepresidència segona i Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Biciomàtica.

València a 16 de marzo de 2020

El gerente



Fdo. Vicente Gallart Torán